

## Prácticas de cuidado de madres comunitarias que ayudan a la formación de emociones políticas en los niños y las niñas. Medellín

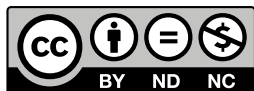
### Political Emotions in Boys and Girls in Medellín

Por: Cristian Fabián Builes Cédula<sup>1</sup> & Magda Victoria Díaz Alzate<sup>2</sup>

1. Psicólogo. Magíster en Intervenciones Psicosociales. Docente investigador Universidad Católica Luis Amigó. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4988-9376> Contacto: [cristian.builese@amigo.edu.co](mailto:cristian.builese@amigo.edu.co); [cfbuilesc@gmail.com](mailto:cfbuilesc@gmail.com)

2. Psicóloga. Especialista en Docencia Investigativa Universitaria. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Estudiante Doctorado en Pensamiento Complejo Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, México. Docente Investigadora Escuela de Posgrados, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Grupo de Investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7712-8462> Contacto: [magda.diazal@amigo.edu.co](mailto:magda.diazal@amigo.edu.co)

#### OPEN ACCESS



Copyright: © 2022 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la licencia [creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Investigación

**Recibido:** junio de 2021

**Revisado:** agosto de 2021

**Aceptado:** noviembre de 2021

**Doi:** 10.21500/16578031.6258

#### Citar así:

Builes Cédula, C. F. & Díaz Alzate, M. V. (2022). Prácticas de cuidado de madres comunitarias que ayudan a la formación de emociones políticas en los niños y las niñas. Medellín. *El Ágora USB*. 22(2), 582-600.

**Doi:** 10.21500/16578031.6258

#### Resumen

La reivindicación del lugar de las madres comunitarias en la formación de emociones políticas de los niños y las niñas es un paso necesario para fortalecer las prácticas de cuidado que se viven en los hogares comunitarios en el barrio Nueva Villa de la Iguaá, de la ciudad de Medellín (Colombia). Asimismo, se reconoce que las madres comunitarias, a través de las prácticas de cuidado, no solo favorecen el desarrollo y el crecimiento de los niños y niñas, sino que también se ubican como formadoras de sujetos para la ciudadanía.

**Palabras clave:** cuidado; emociones políticas; madres comunitarias; formación.

#### Abstract

The vindication of the place of community mothers in the formation of political emotions in boys and girls is a necessary step to strengthen the care practices that are lived in the community homes in the Nueva Villa de la Iguaá neighborhood, in the city of Medellín, Colombia. Likewise, it is recognized that community mothers, through care practices, not only favor the development and growth of children, but also they position themselves as shapers of subjects for citizenship.

**Keyword:** Care; Political Emotions; Community Mothers; and Training.

## Introducción

El problema de investigación es construido a partir de un eje problematizador: el confinamiento de las madres comunitarias al cuidado como categoría doméstica. Alrededor de este eje, se tejen modos tradicionales de concebir el cuidado relacionado con la figura femenina, que, a su vez, se ubica en la lógica heteronormativa de la coincidencia de lo femenino y ser mujer. En este sentido, las mujeres se definen desde su rol de cuidadoras.

Las madres comunitarias han estado atravesadas en la historia como personas que orientan el cuidado de los niños y niñas hacia la satisfacción de las necesidades primarias o básicas. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– (s.f.) define a las madres comunitarias como:

Aquellos agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Son reconocidos en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias.

Con base en la concepción que ICBF tiene sobre las madres comunitarias, se puede evidenciar que desde esta definición ellas están siendo confinadas al cuidado como categoría doméstica, ya que, si bien las definen como agentes educativos, las relacionan exclusivamente a procesos de cuidado, sin develar qué se entiende por esta práctica. Si se entiende que el cuidado se puede comprender de dos modos: como categoría doméstica y como categoría política, el hacer de las madres comunitarias y las familias, ha estado más del lado de la primera.

Asimismo, se reconoce que en la comunidad estas son vistas como personas comprometidas y solidarias, pero no como agentes educativos, lo cual influye en la percepción que ellas tienen sobre sí, nombrándose como cuidadoras y *satisfactoras* de necesidades. Esto se puede soportar en las investigaciones realizadas por [Bedoya \(2013\)](#) y [Cuero, Álvarez, Granda, Jiménez y Duque \(2014\)](#), en las cuales, se evidencia que las madres comunitarias asumen el rol de cuidadoras de los niños y niñas y que estas son vistas por la comunidad como *las cuidadoras del barrio*.

Como se menciona en los antecedentes, [Álvarez y Muñoz \(2012\)](#) hallaron que las madres comunitarias tienen representaciones sociales respecto a su quehacer, equiparándolo con el rol de madre constituido culturalmente. Precisamente por ello, es que el cuidado en este sentido, se ha concebido desde la perspectiva doméstica y biológica, es decir, las mujeres por estar confinadas a lo doméstico y tener unas condiciones biológicas establecidas, son las que deben cuidar, pero ello en términos de las acciones domésticas, no políticas, es decir, el cuidado no se ha asumido como categoría política aquí, sino como un acto de sacrificio para garantizar la supervivencia. No es una acción formativa, sino una práctica unidireccional hacia los niños y las niñas.

Se puede evidenciar que el rol que ejerce la madre comunitaria está orientado al cuidado y a la satisfacción de necesidades básicas que permitan el desarrollo de los niños y

niñas, dejando de lado el papel fundamental que estas tienen a la hora de educar y formar a los niños y niñas como sujetos políticos. Esto da a entender que las madres comunitarias se reconocen y asumen el rol de madre sustituta, la cual se encarga de satisfacer las necesidades que tienen los niños y niñas, y no se reconocen en ese papel de formadoras de sujetos políticos a partir de las prácticas de cuidado que realizan en el día a día.

En este mismo sentido, Guerra (2013), con su estudio sobre saberes artesanales y saberes formales, da una idea también de lo que las madres comunitarias entienden por cuidado, desde la perspectiva doméstica. En este estudio se puede ver una problemática respecto al *ser madre*, en términos de figura construida culturalmente que está confinada a la formación de ciudadanos cívicos, es decir que sigan el orden establecido y para la norma, pero no a la formación política que requiere el discernimiento moral más allá de la normativa, es decir, la construcción de sociedades justas, antes que legales. Ello permite ver que entre algunas de las madres comunitarias existe esa concepción de que son cuidadoras de niños y niñas, más no formadoras de ellos y ellas. Aquí se corrobora lo anteriormente mencionado: como cuidan, no forman, entonces no se comprende el cuidado desde su condición política, para la formación de ciudadanos que comprendan la importancia del cuidado colectivo y de lo público.

En un primer acercamiento que se tuvo con las madres comunitarias que están participando de esta investigación se puede inferir que la mayoría de estas encuentra en su labor un espacio en el cual pueden presentarse cuidados que van desde lo asistencial, pero a la vez, procesos formativos y educativos. Al relacionar lo anterior con la concepción que el ICBF hace sobre las madres comunitarias y con lo encontrado en los antecedentes, se puede inferir que el punto en común que tienen las tres posturas es que las madres comunitarias son vistas y reconocidas para cuidar a los niños y niñas que asisten a sus hogares desde un rol meramente asistencial y orientado a la satisfacción de necesidades básicas, razón por la cual es necesario transformar esta mirada que se tiene y se ha tenido a lo largo de la historia, porque si bien, una de las funciones de las madres comunitarias es cuidar desde lo doméstico, también es necesario pensar en el cuidado como categoría política y en los procesos formativos, teniendo en cuenta que es allí donde emergen los procesos de socialización primaria a los cuales se hará referencia a continuación.

Si bien algunas madres comunitarias ven la necesidad de formarse para que su trabajo esté también orientado a procesos formativos, hay algunas que no ven esta necesidad y se quedan exclusivamente con los conocimientos que la experiencia les ha brindado. Independientemente si la madre comunitaria tiene estudios sobre primera infancia o no, es necesario generar en estas un cambio en ese autorreconocimiento que tienen como cuidadoras de niños y niñas y que se generen en ellas esa idea de que son agentes educativos, ya que estas, al acompañan a los niños y niñas en los procesos de socialización primaria, son las encargadas de generar sujetos en una sociedad. Si los procesos de socialización primaria tienen espacio en un lugar de acogida, los hogares comunitarios juegan un papel fundamental en este proceso, ya que adquieren ese rol de acogida que en ocasiones las familias de los niños y niñas que asisten a los hogares no pueden o no quieren ofrecer. Como lo mencionan Berger y Luckmann (1986), los procesos de socialización permiten que los niños y niñas

construyan su identidad, la cual está permeada de toda la carga emocional que se da en dicho proceso. Esta construcción de identidad es la que va a favorecer que se genere o no el proceso de internalización, el cual es la base para poder comprender a ese otro con el que se comparte un contexto y al mismo tiempo, comprender ese mundo en el cual se está inmerso con su realidad social y significativa. Si en la socialización primaria se da el proceso de introducir a los niños a una cultura y a una sociedad, este proceso implicaría procesos objetivos y subjetivos. Objetivos al hablar de la norma, pautas de crianza y cuidado, entre otros, y subjetivos al enfocarse en cómo esa norma, esas pautas de cuidado y crianza son internalizadas e interpretadas por los niños y niñas. Por todo lo anterior, es que las madres comunitarias no pueden quedarse confinadas al cuidado asistencial, porque estas cumplen el papel de agente socializador primario en la vida de los niños y niñas. Asimismo, es indispensable que en estas se forme una concepción del cuidado que vaya más allá de la satisfacción de las necesidades básicas para así pasar a una concepción del cuidado como categoría política.

La problemática presentada, está relacionada también con la experiencia laboral con las madres comunitarias y con el reconocimiento de su quehacer. Asimismo, con la observación más allá de sus prácticas de cuidado para la supervivencia que tienen con los niños y niñas y que permiten tener cavilaciones respecto a que existen allí acciones de formación que estas madres no han hecho conscientes, por la carga representacional y cultural de sustitutas de las madres biológicas con la que han vivido. De allí que surja el interés investigativo con la siguiente pregunta: *¿De qué modos las prácticas de cuidado de las madres comunitarias del barrio Nueva Villa de la Iguaná, ayudan a la formación de emociones políticas en los niños y las niñas de sus hogares comunitarios?*

Para dar cuenta de ello, se propone como objetivo general: *Comprender los modos en los que las prácticas de cuidado de las madres comunitarias del barrio Nueva Villa de la Iguaná, ayudan a la formación de emociones políticas en los niños y las niñas de sus hogares comunitarios.*

### **El cuidado como categoría doméstica**

Para construir el cuidado como categoría doméstica es necesario traer a colación algunas de las investigaciones revisadas para poder soportar este concepto. Macías (2015), comenta que las madres comunitarias tienen tan arraigado ese rol de cuidadoras en su vida, que, aunque ellas mismas reconozcan que adelantan actividades en las que forman a los niños, niñas y sus familias, prima la idea de que ellas sirven es para cuidar, no para formar. Esto permite soportar que las madres comunitarias en su concepción y autorreconocimiento tienen instaurada la idea de que sirven exclusivamente para cuidar y satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas.

Asimismo, Bedoya (2013) habla sobre el pensamiento que tienen algunas de las madres comunitarias, las cuales se nombran como cuidadoras de niños y niñas, más no como formadoras. En concordancia a lo anterior es necesario revisar el artículo realizado por Guerra (2013) en el cual se evidencia que las madres comunitarias piensan que el cuidado de los niños y niñas no se aprende desde lo teórico y desde lo formativo, sino que se aprende de manera vivencial a través de la experiencia, y relacionan su labor con el hecho de ser madre,

generando así un reconocimiento como madres sustitutas. El relacionar su labor de madre comunitaria como una madre sustituta ayuda a que el cuidado sea concebido desde la perspectiva doméstica y biológica, ya que inconscientemente se tiene la idea que por el hecho de ser mujer ya está establecido que su labor es cuidar, no desde lo político sino desde lo doméstico. Para seguir con la idea anterior, se toma la investigación realizada por [Álvarez & Muñoz \(2012\)](#), en la cual se encuentra que las madres comunitarias tienen ese “ideal arraigado desde la cultura que versa que ser mujer es igual a ser madre, lo que implica actuar siempre en función de los otros y otras” (p. 105).

Con base a las investigaciones mencionadas es claro que la concepción de las madres comunitarias en cuanto a su rol es exclusivamente asistencial, ya que solo se nombran como las cuidadoras de los niños y niñas, generando así, un confinamiento de su labor a lo doméstico. Por tanto, al hablar del cuidado como categoría doméstica se hace referencia a toda actividad que vaya en pro de satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas bajo una postura asistencial y maternal.

### *Prácticas de cuidado. El cuidado más allá de la sobrevivencia*

Al momento de hablar del cuidado es necesario realizar una construcción en la cual se puedan asignar a esta palabra concepciones que vayan más allá de la satisfacción de las necesidades básicas. Para esto, se toma lo dicho por [Boff \(2002\)](#), el cual dice que “cuidar es más que un acto; es una actitud. Por lo tanto, abarca más que un momento de atención, de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilización y de compromiso afectivo con el otro” (p. 29). Esto se puede ampliar con lo que dice [Comins \(2003\)](#) en su tesis doctoral, en esta comenta que “la atención y el cuidado suministran por sí mismas la necesidad de afecto y apoyo emocional que todos los seres humanos tenemos. Son la mejor muestra del reconocimiento que todos los seres humanos necesitamos” (p. 144). Lo anterior permite sostener que el cuidado implica un compromiso y un vínculo emocional y afectivo tanto para el que cuida como para el que es cuidado. Es importante señalar que según Comins “las tareas de atención y cuidado también van dirigidas a todos los seres humanos en general. Pues es una tarea de realización recíproca, que tiende a satisfacer tanto nuestras necesidades físicas como anímicas o emocionales” (p. 150)

Siguiendo en esta línea, [Todorov \(1993\)](#) hace referencia al cuidado, comparte la idea de que el cuidado es importante para la persona que lo recibe, como para el que lo brinda. Para soportar esto, el autor escribe que,

A través del cuidado por el otro se tiene la impresión de reencontrar la dignidad y el respeto hacia uno mismo, puesto que se cumplen actos que la moral ha considerado siempre como loables; es así como el sentimiento de dignidad refuerza nuestra capacidad de mantenernos vivos. (p. 95).

Por último, es necesario traer a colación lo que [Cortina \(2013\)](#) habla sobre el cuidado, esta dice que el ser humano está predispuesto a cuidar, tanto a uno mismo, como a los demás. Comenta que el cuidado es:

Actitud de desvelo, solicitud, atención, diligencia en relación con alguien o con algo, pero también a una actitud de preocupación, de inquietud por el ser al que se está ligado por lazos de parentesco, proximidad, afecto, amor, e incluso supone precaución y prevención para evitar que le ocurra algo malo a ese alguien o algo (pp. 55-56).

En suma, el cuidado debe ser tomado como algo que va más allá de la satisfacción de las necesidades del otro, es una actitud, es ocuparse y preocuparse por ese otro con el que se relaciona. En este proceso se vinculan procesos afectivos que son fundamentales a la hora de satisfacer esas necesidades que se presentan tanto físicas, anímicas y emocionales.

### *Formación de las emociones políticas*

Al momento de hablar sobre la formación de emociones políticas es necesario revisar y analizar si en realidad estas emociones pueden ser formadas. Para soportar esta idea, se toma como base lo que dice Nussbaum (2014) sobre dos aspectos fundamentales que deben existir para el cultivo de las emociones políticas:

La generación y el sostenimiento de un compromiso fuerte con proyectos valiosos que requieran de esfuerzo y sacrificio, como pueden ser la redistribución social, la inclusión plena de grupos anteriormente excluidos o marginados, la protección del medio ambiente, la ayuda exterior y la defensa nacional. (p. 15).

Lo anterior hace pensar en la importancia que tiene a la hora de que las emociones políticas puedan ser cultivadas los procesos de simpatía y empatía, pensar en un bien común antes que en lo individual es fundamental.

El segundo aspecto fundamental del que habla Nussbaum es:

Mantener bajo control ciertas fuerzas que acechan en todas las sociedades y, en último término, en el fondo de todos nosotros: me refiero a las tendencias a proteger nuestro frágil yo denigrando y subordinando a otras personas. El asco y la envidia, o el deseo de avergonzar a otros, están presentes en todas las sociedades. (p. 16).

Estamos inmersos en una sociedad en la cual el otro no importa, siempre poniendo por encima de los demás ese yo del que habla la autora, por ende, se transgrede la otredad. Esto se puede relacionar con lo que Nussbaum dice acerca de la compasión, ya que esta es tomada como “una emoción que reacciona a los infortunios del otro” (p. 316), de allí la importancia de reconocer a ese otro, ya que, si esto no pasa, emociones como la compasión no van a ser generadas ni formadas en las personas.

Al tratar de definir el concepto de emociones políticas desde las posturas de Nussbaum (2014), es necesario comenzar diciendo que, para esta, “las emociones políticas presuponen un conjunto de principios o compromisos normativos” (p. 38). En el desarrollo del texto, se hace alusión a emociones como la compasión, el miedo, la envidia y la vergüenza y las analiza desde una mirada normativa, no es la misma vergüenza la que emerge en sociedades



liberales y antiliberales por utilizar los términos de la autora, en ambas sociedades el enfoque va a ser completamente diferente. Seguido a esto, encontramos que para [Nussbaum \(2008\)](#) las emociones políticas son acerca de algo y tienen un objeto específico, el cual posee un carácter intencional. Por último, [Nussbaum \(2006\)](#) habla sobre la vinculación que tienen las emociones políticas a las creencias complejas de los sujetos, como ejemplo propone que “el futuro. La ira, la creencia en un daño infligido injustamente. La pena requiere la creencia en el sufrimiento significativo de otra persona. Y así sucesivamente” (p. 42).

Con base a lo anterior se puede concluir que las emociones políticas son una construcción que están configuradas por creencias que se tiene sobre algo significativo, estas contienen un carácter normativo y se configuran según el contexto en el que se está inmerso. Hay que dejar claro que estas se construyen con ese otro con el que se comparte en la sociedad y siempre contiene ese carácter intencional al que hace alusión Nussbaum.

### Metodología

Por la línea de interés de este proyecto investigativo, es menester que el trabajo se ubique en una base epistemológica constructivista, ya que lo que pretendía esta pesquisa era construir junto a las madres comunitarias y que con ellas se revele eso que ha estado oculto a los ojos del común. El enfoque del trabajo será cualitativo en tanto lo que interesa son las singularidades y no la generalización del conocimiento.

El constructivismo según [Álvarez-Gayou \(2003\)](#) “es una teoría sobre el conocimiento y el aprendizaje, describe el saber y cómo se llega a él” (p. 47), agrega que el constructivismo social “se centra en la generación colectiva del significado, matizada por el lenguaje y otros procesos sociales” (p. 50), lo cual permitió que a través de la lectura e interpretación de ese lenguaje se generen esos significados que busca la investigación, haciendo partícipes a las madres comunitarias.

La investigación cualitativa es descrita por [Denzin y Lincoln \(2011\)](#) como un “modo objetivo con el cual se puede representar al Otro” (p. 48) comenta que “los investigadores cualitativos estudian las cosas en sus escenarios naturales tratando de entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan” (p. 49), lo cual permite que, al estudiar las prácticas de cuidado en el campo en el cual se presentan, se pueda entender e interpretar cómo estas van orientadas a la edificación de emociones políticas y analizar los procesos que en esta interacción se dan.

Como técnica de recolección de información, se acudió a la entrevista, la cual según [Martínez \(2004\)](#), permite “obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos” (p. 95). Esta técnica permitió relacionar los procesos formativos de las madres comunitarias para el cultivo de las emociones políticas y los modos de relacionamiento de los niños y las niñas con sus pares.

Para que el proceso de análisis de la información recolectada fuera coherente a los fines de la investigación, se utilizó como método la hermenéutica, la cual, según [Álvarez-Gayou](#)

(2003) permite el “análisis de la comprensión y la conducta humana” (p. 80), este método además, permite el análisis de textos (entrevistas, diario de campo, entre otros) y habla sobre el círculo hermenéutico, el cual dice “que el intérprete proyecta un significado en el texto y, a su vez, el texto lo confirma o lo rechaza. El texto puede representar un horizonte cultural e histórico, que se resiste a los presupuestos del intérprete” (p. 82).

### Participantes

La elección de las madres comunitarias que participaron de esta investigación se realizó por conveniencia. Este tipo de muestreo fue seleccionado ya que, según Otzen & Manterola (2017) permite trabajar con aquellas personas que son de fácil acceso para el investigador. Asimismo, Maya (2001) comenta que en el muestreo en la investigación cualitativa se seleccionan personas intencionalmente con el fin de cumplir los objetivos trazados, “se seleccionan individuos y contextos desde los cuales puede aprenderse mucho acerca del fenómeno” (p. 10). A continuación, se nombran algunas características de las madres comunitarias que van a participar del proceso investigativo:

- Madre comunitaria 1: mujer de 55 años, bachiller incompleto, cuenta con 16 años de experiencia como madre comunitaria, tiene tres hijos y su estado civil es separada.
- Madre comunitaria 2: mujer de 40 años, bachiller incompleto, cuenta con 24 años de experiencia como madre comunitaria, tiene dos hijos y su estado civil es soltera.
- Madre comunitaria 3: mujer de 53 años, técnica en atención a la primera infancia, cuenta con 22 años de experiencia como madre comunitaria, tiene dos hijos y su estado civil es casada.
- Madre comunitaria 4: mujer de 33 años, técnica en atención a la primera infancia, cuenta con dos años de experiencia como madre comunitaria, tiene dos hijos y su estado civil es casada.
- Madre comunitaria 5: mujer de 58 años, primaria completa, cuenta con 27 años de experiencia como madre comunitaria, tiene dos hijos y su estado civil casada.
- Madre comunitaria 6: mujer de 39 años, técnica en atención a la primera infancia, cuenta con 15 años de experiencia como madre comunitaria, tiene dos hijos y su estado civil es casada.
- Madre comunitaria 7: mujer de 39 años, técnica en atención a la primera infancia, cuenta con ocho años de experiencia como madre comunitaria, tiene tres hijos y su estado civil es unión libre.
- Madre comunitaria 8: mujer de 42 años, técnica en atención a la primera infancia, cuenta con 17 años de experiencia como madre comunitaria, tiene dos hijos y su estado civil es casada.
- Madre comunitaria 9: mujer de 27 años, técnica en atención a la primera infancia, cuenta con un año de experiencia como madre comunitaria, tiene dos hijos y su estado civil es casada.

### Plan de análisis

Para el análisis de la información se tomó la propuesta de Miguel Martínez Miguélez (2004) el cual habla de cuatro momentos fundamentales: categorización, estructuración, contrastación y teorización. Cuando el autor habla sobre categorizar, hace referencia a revisar



la información recolectada en las entrevistas, grupos focales y observación, transcribirla y con esta información tratar de revivir lo que se expresaba en el momento y captar aspectos que antes no fueron relevantes para el investigador. En cuanto a la estructuración, se hace referencia a la interpretación que se le da a esa información previamente categorizada, dicha interpretación se puede hacer mediante una descripción norma, endógena y teorización original. Asimismo, el proceso de contrastación se refiere a relacionar y contrastar los resultados con el marco teórico referencial. Por último, la teorización indica que después de haber realizado todos los procesos anteriormente nombrados se pueda lograr llegar a una síntesis final del estudio o investigación.

En esta misma línea, con la intención de develar los modos en que las prácticas de cuidado ayudan a la formación de emociones políticas se trabajó el análisis de contenido propuesto por Ruiz (2004) y los presupuestos para la teoría fundamentada de Strauss & Corbin (2002). En cuanto al análisis de contenido, Ruiz (2004) comenta que dicho análisis permite comprender en su totalidad la complejidad de la realidad social que se está estudiando sin tener que llegar a minimizarla o reducirla. A su vez, Strauss & Corbin hablan del proceso de codificación, el cual permite construir teoría y no comprobarla y a su vez, organizar gran cantidad de información, considerar significados alternativos de los fenómenos sociales y relacionar los conceptos que de allí se deriven con la teoría. Es necesario agregar que se acudirá como herramienta el Atlas.ti.

También se acude a dos de las matrices que propone Quintero (2018), y se hace una adaptación para realizar la codificación de la información. Estas corresponden a dos momentos de la narrativa hermenéutica que propone la autora. La matriz 1, hace referencia al registro de codificación y, la matriz 2, corresponde al segundo momento y hace referencia al nivel textual y preconfiguración de la trama narrativa. Este segundo momento implica una “aproximación al sentido y significación que el sujeto le otorga a sus experiencias vividas y estructuradas en forma narrativa” (p. 139).

Es importante reconocer que no se pudo acudir al método propuesto por Quintero (2018) en su totalidad, porque la situación actual de la pandemia, no favoreció los encuentros recurrentes con las madres comunitarias, lo que no permite que se tengan narrativas robustas para aplicar este diseño de la narrativa hermenéutica con todas las matrices que desarrolla la autora. Sin embargo, a continuación, se presentan las dos matrices utilizadas y en el Anexo 1, se muestra un ejemplo de la matriz 1 y las matrices 2 que emergieron.

**Tabla 1.** Matriz 1

Momento 1. Registro de codificación
<b>Matriz 1. Transcripción y asignación de códigos de identificación</b>
<b>Tema de la investigación:</b>
Participante: Género: Edad: Entrevista:
Codificación:

**Tabla 2.** Matriz 2

Momento II. Nivel textual: preconfiguración de la trama narrativa	
Matriz 2. Interrogantes de acontecimientos	
Acontecimiento	¿Qué hace el autor en su narrativa?
Alguien hace algo. ¿Qué acontecimientos acaecieron?	

## Resultados y discusión

A continuación, se presentan los principales hallazgos de forma resumida, que serán ampliados en la escritura del artículo final de resultados para envío a revista.

### *El cuidado como categoría política*

Los hallazgos que se encontraron en el proceso investigativo tienen relación directa con los objetivos propuestos en esta investigación. A continuación, se realizará una relación y un análisis entre los relatos encontrados en las entrevistas realizadas con las madres comunitarias acerca del cuidado y lo que algunos autores retoman haciendo alusión al cuidado como una categoría política, dejando claro que dicha categoría abarca dos emergentes: cuidado y fragilidad y cuidar como acción voluntaria.

### *Cuidado y fragilidad*

Para entrar a hablar sobre el cuidado y fragilidad es necesario iniciar diciendo que las madres comunitarias relacionan el cuidado con lo que dice [Batthyány \(2020\)](#) acerca del cuidado como un derecho universal, lo cual abarca el “derecho a recibir los cuidados necesarios en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital, evitando que la satisfacción de esa necesidad se determine por la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos, la presencia de redes vinculares o lazos afectivos” (p. 23).

El cuidado es visto como algo esencial para que los derechos de los niños y niñas no sean vulnerados, la MC1 en uno de sus relatos comenta: “para mí el cuidado es garantizarles pues esos derechos yo como cuidadora y como trabajadora, garantizarles los derechos primero que todo, respetarlos a ellos como personitas y hacerlos respetar, y yo buscar estrategias para que a ellos les llegue todos sus derechos” (MC1, entrevista 1, párrafo 6); esto nos permite decir que uno de los sentidos del cuidado es la fragilidad de los niños y niñas, ya que, al evidenciar la necesidad, se brinda esa protección faltante.

Siguiendo en esta línea, es necesario retomar lo que [Boff \(2002\)](#) habla acerca del cuidado esencial. Comenta que, sin cuidado, la condición humana no puede considerarse. “Si no recibe cuidado, desde el nacimiento hasta la muerte, el ser humano se desestructura, se marcha, pierde el sentido y se muere (...) El cuidado debe ser entendido en la línea de la esencia humana” (p. 30). Lo anterior hace alusión a la protección que brindan las madres comunitarias con relación a ese sujeto frágil para garantizarles esa condición humana en el mundo.

Desde que se nace se tiene esa necesidad del otro, esto es por la misma fragilidad humana. Cuidar permite garantizarle a ese ser que llega a los hogares comunitarios su condición de ser humano, o sea, su condición de actor político. Para complementar lo escrito en esta categoría, se toma lo que dice la MC4 al referirse al cuidado, comenta que este se brinda “para que sean mejores personas, para que crezcan sanos, saludables, para que física y afectuosamente no les falte nada y trate uno de llenar como esos vacíos que más se puedan” (MC4, entrevista 22, párrafo 5).

En suma, el cuidado es relacionado y se brinda a esos niños y niñas que son vistos en una condición de fragilidad. Dicha condición se toma como un factor determinante a la hora de direccionar el cuidado para garantizar esa condición humana a la que Boff (2002) hace alusión. A su vez, si a esta condición le sumamos que los derechos de los niños y niñas sean respetados, nos acercamos a un cuidado integral, el cual va en vía de permitir que lo político se presente en el día a día de estas personas.

### *Cuidar como acción voluntaria*

Un segundo emergente del cuidado como categoría política es el cuidar como acción voluntaria, esto demuestra que las madres comunitarias ven en el cuidado no una obligación o una labor contractual, sino que este es tomado como una vocación, llegando a relacionarse así con una ética del cuidado, la cual implica que los cuidados van más allá de cuidarse a sí mismo y se toma esta acción como una categoría de lo político.

Para soportar lo relatado en el párrafo anterior, se recurre a lo Davis (s.f.) dice sobre cuidar, el cual es concebido como “una respuesta emocional que conlleva una preocupación por el otro, y da importancia a la relación, al afecto, a la franqueza y a la atención a las necesidades de la persona a la que se cuida” (p. 4). Para esta, el cuidado va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, lo cual es compartido por Boff (2002) al referirse al cuidado esencial. Este argumenta que el cuidado “se encuentra en la raíz primera del ser humano, antes de que haga nada. Y todo cuanto haga irá siempre acompañado de cuidado e impregnado de cuidado. Significa reconocer que el cuidado es un modo de ser esencial” (p. 30). Así, se puede observar que el cuidado es algo con lo que se nace, que va ligado a la esencia del ser humano y que abarca aspectos mucho más relevantes que las necesidades básicas de las personas, es decir, un cuidado integral.

Para relacionar lo expuesto hasta este punto con los relatos de las madres comunitarias, se trae a colación lo que la MC1 habla acerca del cuidado, esta comenta: “yo nací para estar pendiente de los niños, de las emociones y los sentimientos que a mí un niño me da” (MC 1, entrevista 1, párrafo 19). Esto va ligado a lo que dice Boff, ya que se concibe al cuidado y a la acción de cuidar como algo innato del ser humano.

El cuidado además de ser una condición innata del ser humano se puede relacionar con la construcción de convivencias pacíficas. Para esto, se toma lo que dice Comins (2007) acerca de este enfoque y el factor diferencial que propicia que este sea brindado por mujeres. Dice la autora que “la génesis de la ética del cuidado se encuentra en el análisis de la

experiencia moral de mujeres y en el reconocimiento de rasgos diferenciadores con respecto a la experiencia moral de los hombres” (p. 96). A su vez, agrega que las mujeres suelen brindarle mayor importancia al sujeto como tal y a las relaciones con los demás, mientras que los hombres suelen enfocarse en aspectos más normativos. Si tomamos lo que dice una de las madres comunitarias participantes en esta investigación se puede evidenciar una de las maneras en las que el cuidado está direccionado. Dice la MC3:

Se cuida a alguien para formarlo en valores, para enseñarle a que se defienda en la vida, para que se quiera a sí mismo y así pueda querer y relacionarse en una sociedad y con otras personas, ahí lo esencial profe es que uno se aprenda a querer relacionándose con otros (MC3, entrevista 21, párrafo 4).

Brindarle al cuidado el rol de reconocer al otro, es trabajar para que lo político se presente en las relaciones interpersonales de los niños y niñas. Comins (2007) siguiendo Gilligan y Ruddick habla sobre el rol de cuidar, el cual “implica el desarrollo de determinadas aptitudes muy afines a la paz: la paciencia, la ternura, la responsabilidad, la empatía, la perseverancia, la prudencia y la tolerancia, entre otras son componentes del cuidar” (p. 105). Asimismo, agrega que tener en cuenta la voz de ese otro con el que se comparte un contexto, buscar que en ese compartir nadie sea trasgredido desde su condición humana y contar con el tiempo necesario para las decisiones morales, son factores determinantes para que la resolución pacífica de los conflictos se pueda dar.

Por todo lo anterior, es posible decir que las madres comunitarias desde sus hogares tienen las capacidades para, desde su rol de cuidadoras, generar en los niños aptitudes que se enmarcan en las emociones políticas capaces de construir a corto y largo plazo relaciones que se fundamenten desde el reconocimiento del otro, es decir, desde lo político.

## Hogar comunitario como lugar de acogida

Otra de las categorías emergentes del proceso investigativo es la del hogar comunitario como lugar de acogida, en esta emerge una subcategoría la cual fue denominada *un lugar seguro*. Si bien el hogar comunitario no constituye una familia en sentido jurídico, la carga simbólica que tiene para los niños y las niñas, lo hace un espacio de seguridad y amor.

### *Un lugar seguro*

En este emergente de la categoría trabajada es necesario iniciar dejando claro que, si bien las madres comunitarias en sus relatos se nombran como una segunda mamá, reconocen que no son el remplazo de estas. Para ahondar un poco más, es necesario citar lo que dice la MC3 al respecto, comenta que “independientemente, aunque uno no reemplace un papá o una mamá, es darles un pedacito de lo que les está faltando” (MC3, entrevista 3, párrafo 12), dejando claro que este rol materno va más en vía de ese sujeto frágil que de reemplazar a la madre como tal.

En línea con lo anterior, es necesario retomar lo que dice Amorós y Palacios (2004) al referirse al término acogimiento en familia ajena, este concepto permite, según los autores,

acceder a “buenas capacidades educativas, introduce en sus vidas una discontinuidad que se considera les va a resultar favorable en muchos aspectos, y no necesariamente tiene por qué suponer una ruptura en las relaciones con los padres” (p. 90-91). A su vez, comentan que este acogimiento es un recurso social que se genera cuando la familia biológica no puede o quiere hacerse cargo de lo que trae con sí ser padre. Para seguir en este sentido, se toma lo que dice la MC6 acerca del cuidado como factor determinante para el lugar de acogida, dice que este debe “brindarle a un niño seguridad, brindarle amor, es hacerle sentir a ese niño que él es grande, hacerlo sentir seguro de lo que hace” (MC6, entrevista 24, párrafo 6). El lugar de acogida así visto permite fundamentar que si existe un espacio externo a la familia que acoga al niño o niña, pueden generarse algunos procesos que permitan brindarles a los niños y niñas eso que en sus casas y familias no están recibiendo, generando así, un espacio seguro.

Ripoll-Millet (1990) se refiere al acogimiento familiar externo como una ayuda temporal que se le brinda a las familias que por algún motivo no pueden hacerse cargo temporalmente de sus hijos/as, generando así, un beneficio para estas personas. Esto va en vía de lo dicho la MC4 en una de las entrevistas, comenta: “si de pronto uno ve que de la casa llegan como con un problema, como aburridos, como tristes, hay que tratar que ellos emocionalmente estén bien, de hablar, de que mientras estén en el hogar ellos se sientan felices y se sientan emocionalmente bien” (MC4, entrevista 22, párrafo 8), lo cual va en vía de esa ayuda y temporalidad que el autor nombra al referirse al concepto trabajado.

Por otra parte, Duch y Melich (2009) hablan de la familia, la casa y la casa familiar como ese espacio y lugar de acogida por excelencia, haciendo referencia a que este “constituye el espacio original que, durante toda nuestra vida, positiva y negativamente, intervendrá de manera activa en nuestras relaciones espaciotemporales” (p. 142). Acá hay que hacer hincapié en esa parte negativa a la que los autores se refieren, porque cuando la casa ya no representa ese espacio de acogida positiva, cuando ya no permite ese lado pacificador y de hospitalidad, “se transforma en el espacio que más cerca se encuentra de la negatividad por excelencia: el infierno” (p. 152), es decir, que el hogar en el cual conviven las personas, en este caso niños y niñas, no siempre va a ser ese espacio de acogida que permita que se desarrollen acciones que vayan en pro en la construcción de sujetos políticos, ya que, si procesos como el de la socialización primaria al que hacen referencia Berger y Luckmann no se llevan a cabo de una manera óptima, el desarrollo de los niños y niñas se verá alterado significativamente de manera negativa.

En suma, se puede analizar e inferir que la familia y la casa son el lugar inicial y por excelencia en el cual se genera ese lugar de acogida al que se refieren los autores; no obstante, si en este lugar no se desarrollan acciones y procesos que vayan en pro de generar un espacio seguro, pueden llegarse a presentar repercusiones negativas en la vida de las personas inmersas en dicho espacio. En este sentido, los hogares comunitarios juegan un papel fundamental en esta categoría, ya que brindan a las familias y a los niños y niñas ese lugar de acogimiento externo necesario. Para soportar esta idea se trae lo relatado por la MC4 al referirse a la atención que les brinda a los niños y niñas en su hogar, comenta que la idea es “que reciban amor, atención, cariño, buen trato, un abrazo, que uno los mime, muchas

cosas que a veces los papás por el afán del día o porque tienen muchos hijos no se acuerdan a veces de hacer con los niños” (MC4, entrevista 4, párrafo 17), refiriéndose a los diferentes factores que se generan y trabajan cuando los niños y niñas asisten al hogar comunitario. A lo anterior, se suma lo dicho por la MC6, la cual agrega: “somos 13 niños más la profe que nos formamos en eso, en lo social, en compartir, en amarnos, en respetarnos, en aceptar al otro, como es, lo que piensa, lo que quiere, yo siempre les digo que somos una familia” (MC6, entrevista 6, párrafo 6). Por todo lo revisado hasta este punto, es que se puede decir que los hogares comunitarios brindan a los niños y niñas ese lugar seguro y ese espacio de acogida el cual permite que se lleven a cabo procesos vitales en la primera infancia como la socialización primaria, para poder construir personas y relaciones que se fundamenten en ese respeto hacia el otro, es decir, para construir sujetos políticos.

### *Prácticas de cuidado y emociones políticas*

Esta categoría se propone como reivindicadora del lugar de las madres comunitarias en la labor del cuidado de niños y niñas. Aquí se reconoce que el cuidado que viven los niños y las niñas por parte de las madres comunitarias trasciende el enfoque doméstico y se ubica en la perspectiva política que hace plausible analizar este acto a partir de la propuesta del amor y las emociones de [Nussbaum \(2014\)](#).

### *La necesidad del cultivo de las emociones: el amor es la base*

Los relatos sentidos de las madres comunitarias al narrar sus experiencias de cuidado develan que uno de los centros de su propuesta de formación es que sirva para el desarrollo humano y para el futuro.

Desde allí, estas mujeres expresan que su interés está en la formación de ciudadanos que puedan convivir en sociedad, lo que implica ineludiblemente el compromiso de la vivencia de las emociones políticas para las convivencias pacíficas. Para [Nussbaum \(2014\)](#), “Todas las sociedades están llenas de emociones” (p. 13), y allí radica la importancia de que se formen desde la primera infancia, en tanto, apelar a las emociones, podría ser el modo en el que la humanidad pone límites a la destrucción mutua en los procesos de socialización y desencantamiento que trae el sistema neoliberal y el capitalismo depredador que reclama la competencia desbordada como modo de relacionamiento.

[Nussbaum \(2014\)](#) recuerda que en sociedades que pretendan alcanzar justicia e igualdad, que sería una contraposición a las pretensiones neoliberales, el cultivo de las emociones es necesario. De allí que la formación sea una de las acciones políticas más importantes y aquí subyace la reivindicación de la labor de las madres comunitarias, que como se pudo evidenciar en sus relatos, apunta a la comprensión de que solo es posible mejorar el mundo a través de relaciones basadas en el amor, el reconocimiento mutuo y las acciones de cooperación.

Uno de los relatos más interesantes de las madres comunitarias, es el de MC2, cuando se le pregunta por lo que ella considera importante formar en los niños y las niñas: “Me gusta mucho profe enfatizar mucho con los niños el compartir y el respeto” (MC2, entrevista 2, párrafo 16). Aquí se puede reflejar que esta mujer procura sembrar en sus cuidados la



necesidad de que las relaciones estén atravesadas por acciones de convivencia y reconocimiento mutuo, lo que se logra si los seres humanos se vuelcan hacia el otro desde el principio del amor, de la política del amor que favorece compartir un lenguaje común. Así lo expresa MC3 cuando se le pregunta qué la motiva en su cuidado cotidiano: “que se emocionen ante las cosas, que vean que todo va como en el amor y en la forma que uno tenga de llegar a las personas” (MC3, entrevista 3, párrafo 7). Si esta política del amor se vive, es fácil evocar la cooperación que será un motor para la búsqueda del bien común:

Hay que enseñar como el amor ante todo, y ya con eso ya uno va digamos que al respeto, que a la colaboración, que a lo del trabajo, a lo de la norma, yo pienso que esa parte de la sensibilidad y el cariño es muy importante. (MC3, entrevista 3, párrafo 13).

Yo más que todo creo que formarlos debe ser como en el amor y en el dejarlos ser. (MC4, entrevista 4, párrafo 6).

Más que todo mediante el amor y dejarlos como que ellos se vayan desarrollando cada uno a su medida y de forma diferente, porque todos no se corrigen de la misma forma ni todos hacen como lo mismo (MC4, entrevista 4, párrafo 7).

Estos reconocimientos de la importancia de formar en el amor desde la primera infancia, conversan con la mirada de la inteligencia de las emociones que desarrolla Nussbaum (2008), para quien el revestimiento de las relaciones con las emociones, requiere de procesos cognitivos, por lo tanto, pueden ser un interés formado desde la más temprana infancia. Como lo nombra Nussbaum (2014), el amor es necesario en sociedades imperfectas como las que se viven en la actualidad, por lo tanto, las bases del cuidado no pueden quedarse en el interés de satisfacer necesidades básicas desde el actuar doméstico, sino también que se comprenda que esas acciones, en las que se aspira a formar desde el amor, permitirá una configuración de ciudadanías justas.

### *El cuidado formativo desde las emociones: bases para la construcción colectiva*

El análisis de la formación de las emociones políticas desde la primera infancia, a partir de acciones de cuidado, se ubica en la perspectiva de la aspiración a la construcción de sociedades políticas, que favorezcan el reconocimiento de la pluralidad como condición humana (Arendt, 2005), de allí que el cuidado ejercido por las madres comunitarias sea trascendental para la formación de ciudadanos que trasciendan el orden de lo cívico, y aspiren a “imaginar vías” como lo expresa Nussbaum (2014, p.19), ello es, que los niños y niñas desde tempranas edades, comprendan que no siempre se hallarán con personas iguales a ellos y ellas, pero que se propongan la construcción de consensos en normas básicas de respeto y aspiración a la igualdad de condiciones:

inculcarles el respeto, el amor hacia el prójimo, y colaborar mutuamente entre ellos (MC5, entrevista 5, párrafo 4). inculcándole mucho el valor del respeto hacia ellos mismos (MC5, entrevista, párrafo 9). les hablo mucho del respeto, de la aceptación del otro, y yo soy una profe más bien cariñosa (MC6, entrevista 6, párrafo 11).

Estos relatos evidencian que el cuidado desde una perspectiva política es formativo. Al decir de Boff (2002), “cuidar es más que un acto; es una actitud. Por lo tanto, abarca más que un momento de atención, de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilización y de compromiso afectivo con el otro” (p. 29). Este acto de cuidado intencionado, voluntario, que también es un hallazgo importante en esta investigación, se convierte en formativo, así lo expresa MC6 cuando se le pregunta por la concepción de formación:

lo que te estaba explicando ahorita del cuidado, para mí, son prácticamente lo mismo, pero formar también es construir, es poner bases, entonces también es orientar, es formar (MC6, entrevista 6, párrafo 2). En una comunicación asertiva, eso se debe hacer con amor, con cariño, y a través del juego, por supuesto, para que ellos interioricen más el saber, lo que uno realmente quiere que ellos aprendan. (MC6, entrevista 6, párrafo 3).

Este cuidado formativo, halla su importancia política si se comprende que toda emoción es eudemónica como lo nombra Nussbaum (2014), es decir, solamente puede evaluarse y entregarse desde la propia capacidad de discernimiento al respecto, lo que implica que si niños y niñas aprenden el cuidado desde el amor, es muy plausible que se configuren como sujetos cuidadores desde el amor, porque se le está enseñando que toda vida es digna de ser vivida, que todo ser humano es igual en cuanto la fragilidad y que los otros y otras también merecen la justicia. Esta formación así pensada es intencionada, como lo expresa MC1:

la formación que se le da a un niño está basado [sic] en como qué se va a proyectar en un futuro ese niño, cuál es la proyección que tiene. Mire que es algo demasiado importante profe porque de esto depende una persona bien preparada para poder salir adelante el día de mañana, con las otras personas, juntas. Ahí está la formación. (MC1, entrevista 10, párrafo 9).

Para que esta pretensión de construcción colectiva se dé, es fundamental la comprensión de que los otros y las otras merecen igual oportunidades por el simple hecho de ser humanas, puesto que, el eudemonismo, implica que las conexiones empáticas y compasivas se den con quienes se tiene íntima conexión, que no necesariamente son los del círculo cercano, sino también aquellos que se perciban como igualmente frágiles o humanos. Ello implica el reconocimiento de que las emociones son humanas, y que todos y todas pueden sentirlas y manifestarlas:

Las emociones encierran también pues como mucho, porque toda persona manifestamos emociones de distintas formas no son simplemente emociones de alegría sino emociones de tristeza, se manifiestan según el estado en que uno también se encuentre pues pienso yo. (MC1, entrevista 10, párrafo 1).

Si estos reconocimientos se involucran en los actos de formación y cuidado desde la primera infancia, es plausible pensar en la configuración de ciudadanos justos, de sujetos políticos y de sociedades aspiracionales de justicia e igualdad de oportunidades.

## Conclusiones

Una de las intenciones de esta investigación, era reivindicar ese lugar que las madres comunitarias han tenido a lo largo de los años y exponer que el cuidado que ellas ofrecen trasciende lo doméstico y se ubica en lo político. Como resumen de todo lo trabajado, se exponen unas consideraciones finales sobre el cuidado como categoría política, el hogar comunitario como lugar de acogida y las prácticas de cuidado y emociones políticas.

En primer lugar, el cuidado que brindan las madres comunitarias está fundamentado desde el respeto que se debe tener por los derechos de los niños y niñas que asisten a sus hogares. A esto se suma que dicho cuidado está condicionado por esa condición de fragilidad que reconocen las madres comunitarias en cada uno de sus usuarios. Este cuidado es utilizado como vía para construir sujetos políticos y para garantizar la condición humana de cada uno de estos, llegando así, a un cuidado integral y no a la mera satisfacción de necesidades básicas.

En este sentido el cuidado es tomado como una acción voluntaria y no como una obligación o algo contractual. Va más allá de satisfacer necesidades, es tomado como una acción política que va en pro de garantizar el reconocimiento del otro, lo cual puede permitir que la resolución de los conflictos se pueda dar de manera pacífica. Se puede decir que el cuidado que brindan las madres comunitarias está más enfocado al sujeto y cómo este se relaciona con los demás, lo cual permite que se generen aptitudes en los niños y niñas que estén direccionadas a la construcción de relaciones fundamentadas y enmarcadas en lo político.

Por otra parte, se reconoce que las madres comunitarias así se nombren en ocasiones como una segunda mamá, no llegan a ser el reemplazo de estas. No obstante, que no reemplacen a la madre no significa que en los hogares comunitarios no se generen acciones que permitan acoger a ese sujeto concebido en su condición de fragilidad. Es necesario destacar que, si en la casa no se puede generar ese lugar con las condiciones necesarias para la vida de los niños y niñas, las madres comunitarias en sus hogares pueden crear ese lugar seguro y ese espacio de acogida esencial en el cual se puedan llevar a cabo procesos como la socialización primaria, proceso esencial para el buen desarrollo de los niños y niñas, para la formación de emociones políticas y para la construcción de sujetos que reconozcan a ese otro como un igual.

Es necesario dejar claro que los actos de las madres comunitarias están enfocados en el desarrollo humano que permita la convivencia en sociedad, tanto en el ahora como en el futuro. Estos actos de cuidado y formación están enmarcados y fundamentados en la idea de que todo se puede construir desde el amor, desde el trabajo entre todos y desde reconocer a ese otro como un igual. Formar desde el amor es desligarse de un cuidado asistencial, lo cual permite comprender que, desde ese amor como base, se pueden generar y configurar relaciones que vayan orientadas a la construcción de ciudadanías justas.

Para finalizar, es necesario decir que el cuidado que brindan las madres comunitarias al ser direccionado y tomado como algo político, se enmarca en lo formativo. El amor como fundamento del cuidado y de la formación permite que los niños y niñas aprendan a fundamentar todo desde esta emoción, lo cual va a permitir que se viva lo político en sus relaciones

con los demás. Entender que el otro merece igual condiciones por el simple hecho de ser humano, es permitir que se puedan configurar ciudadanías justas e iguales

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. & Muñoz, Y. (2012). *La mujer que hay detrás de una madre: el caso de ocho madres comunitarias de Medellín*. Universidad de Antioquia. Centro Documental Facultad de Educación.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós. México, D. F. México.
- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Batthyany, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO. Siglo veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Bedoya, M. (2013). Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 741-753.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1986). *La construcción Social de la realidad (Cap III)*. Buenos Aires Argentina: Amorrortu editores. Recuperado de: <https://politecnico metro.edu.co/biblioteca/primerainfancia/Construcci%C3%B3n%20social%20de%20la%20realidad%20Berger-%20Luckman.pdf>
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Editorial Trotta. Madrid.
- Comins, I. (2003). *La ética del cuidado como educación para la paz*. Tesis doctoral. Universitat Jaume I. Castellón. Recuperado de: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10455/comins.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comins, I. (2007). *La ética del cuidado: contribuciones a una transformación pacífica de los conflictos*. *Feminismo/s*. pp: 93-105.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente...? La Ética*. Paidós. Barcelona. Recuperado de: [https://eaulas.urosario.edu.co/pluginfile.php/676417/mod\\_folder/content/o/Para-Qu%C3%A9-Sirve-Realmente-La-%C3%89ticaAdelaCortina.pdf?forcedownload=1](https://eaulas.urosario.edu.co/pluginfile.php/676417/mod_folder/content/o/Para-Qu%C3%A9-Sirve-Realmente-La-%C3%89ticaAdelaCortina.pdf?forcedownload=1)
- Cuero, A. Álvarez, G. Granda, L. Jiménez, L. & Duque, N. (2014). *Acompañamiento formativo a madres comunitarias para la atención a niños y niñas con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo*. Universidad de Antioquia. Centro Documental Facultad de Educación.
- Guerra, C. (2013). *La relación entre los saberes formales y artesanales sobre el cuidado en la práctica de las madres comunitarias del departamento de Antioquia*. Universidad de Antioquia. Centro Documental Facultad de Educación.
- Davis, A. (s.f.). *El cuidar y la ética del cuidar en el siglo XXI: qué sabemos y qué debemos cuestionar*. Col·legi Oficial d'Infermeria de Barcelona. España.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011). *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*. Vol 1. Gedisa editorial.
- Duch, L. y Mèlich, J. C. (2009). *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana*. Madrid, España: Trotta
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. (s.f.). *Programas y Estrategias*. Primera Infancia. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/prime>

ra-infancia/acerca-de/madres-comunitarias

- Macías, C. (2015). Prácticas educativas de madres comunitarias: sistematización de experiencias-fundación smurfit kappa Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Santiago de Cali. Recuperado de: <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/3599?show=full>
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas
- Maya, M. (2001). Una Introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de entrenamiento para Estudiantes y Profesionales. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, México.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires. Argentina: Katz.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisaje del pensamiento*. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós. Barcelona
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Ripoll- Millet, A. y Rubiol, G. (1990). *El Acogimiento familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Ruiz, A. (2004). *Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación*. UPN, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Todorov, T. (1993): *Frente al Límite*, Madrid, Siglo XXI
- Quintero, M. (2018). *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: aportes para la investigación*. UD Editorial. Bogotá. Colombia.